

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	BLANCA ELMINA RODRÍGUEZ DÍAZ
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y OTROS
EXPEDIENTE:	500013331002-2021-00188-00

Con el propósito de resolver la solicitud de vinculación a terceros efectuada por el MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ dentro de la contestación brindada a la presente, se hace necesario requerir al DEPARTAMENTO DEL META – GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA para que informe qué personas conforman la Vereda PUEBLO NUEVO del municipio de Puerto López y la Junta de Acción Comunal de la mencionada vereda.

En consecuencia, el Juzgado

DISPONE

REQUERIR al DEPARTAMENTO DEL META – GERENCIA DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA para que en el término de CINCO (5) DÍAS siguientes a la notificación del presente auto, informe qué personas conforman la Vereda PUEBLO NUEVO del municipio de Puerto López y la Junta de Acción Comunal de la mencionada vereda, indicando sus datos de identificación, números telefónicos y los correos electrónicos de notificación de los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Liceth Angelica Ricaurte Mora
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 002 Administrativa
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Código de verificación:

99d1a3897c04a6d17a947ae2008c7a66c5692e5442939d15ac8e6b115b96ed66

Documento generado en 22/10/2021 04:16:57 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**